EXPTE. D- 326 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial a la septuagésima primera edición del evento "ExpoCom" que se realizará en la ciudad de General Alvear durante los días 11, 12 y 13 de octubre del corriente año.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el mes de octubre durante los días 11,12, y 13 de este año se realizará en el Club Unión Empleados de Comercio de la ciudad bonaerense de General Alvear la septuagésima primera edición y la número 27 de manera consecutiva de la "Expocom".

El Club Unión Empleados de Comercio se creó en 1930 y abre sus puertas para realizar este evento, permitiendo a través de la muestra y exposición comercial y cultural beneficiar a los alvearenses y vecinos de la zona.

El objetivo principal de este acontecimiento es que los comercios, artesanos e instituciones, no solo de General Alvear sino de toda la región, tengan la posibilidad de dar a conocer los productos y creaciones, teniendo al mismo tiempo la posibilidad de vender lo que realizan, generando una interrelación entre los mismos y habitantes de ciudades vecinas. Con el correr de los años esta muestra ha ido creciendo, convirtiéndose hoy en el evento más importante de la ciudad.

La Expocom no solo es una exposición comercial sino también cultural, por lo que además de los stands se ofrecerá un escenario donde niños y niñas bailarán tango y danzas árabes, habrá demostraciones de Figth Do, Ritmix, Taekwondo y Folclore, desfiles de modas y presentación de grupos musicales como cierre de cada noche.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En el cierre de esta edición, se realizará la entrega de reconocimientos y premios a los stands participantes y la elección de la reina 2014.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores, que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires